## FLOTA DEL AUSTRO S.A. FLOTAUS

## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Azogues 30 de agosto del 2017

Comparecen por una parte en calidad de <u>CEDENTES</u>: el señor MANUEL FRANCISCO PADILLA VILLA y SU CONYUGE MARÍA JOSEFA SIGUENCIA VALDEZ accionista de la COMPAÑÍA FLOTA DEL AUSTRO S.A. FLOTAUS con domicilio en TOTORACOCHA, provincia del AZUAY quien tiene a su haber 100 ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de <u>CESIONARIO</u>: la señora PIEDAD PATRICIA HERAS MONTESDEOCA. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los primeros comparecientes en la calidad con la que intervienen CEDEN a favor de la señora PIEDAD PATRICIA HERAS MONTESDEOCA UNA ACCION DE LAS 100 QUE TIENE A SU FAVOR debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:

Sr. Manuel Francisco Padilla Villa

C.I. 030042463-7

CESIONARIO:

Sra. Piedad Patricia Heras Montesdeoca

CI. 0300950532

Maria Siguecia Sra. María Josefa Siguencia Valdez

C.I 030057016-5







Rank











